

Subvenciones destinadas a fomentar el empleo estable y reducir los costes laborales de las empresas en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Datos de la Ayuda

Subvenciones por la contratación indefinida de personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo, o por la transformación de contratos temporales en indefinidos.

| | |
|--|--|
| Entidades beneficiarias: | Empresas privadas, personas autónomas, profesionales colegiados/as, asociaciones, fundaciones, entidades sin ánimo de lucro, sociedades civiles, agrupaciones privadas de personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes (no ETT ni empresas públicas) |
| Personas destinatarias finales: | Jóvenes menores de 30 años, mujeres, hombres mayores de 45 años, personas paradas de larga duración y personas que desarrollen su actividad laboral en centros de trabajo ubicados en localidades de menos de 5.000 habitantes. |
| Cuantía: | cuantías para contrataciones indefinidas a tiempo completo según remuneración anual bruta, incluidas pagas extraordinarias, que se fije en contrato de trabajo (a tiempo parcial será el 50%). Un 10% adicional para supuestos del artículo 12.3 del Decreto |
| Plazo de solicitudes: | Dos meses desde la fecha de inicio de la contratación/transformación. Se habilita un plazo extraordinario de solicitud hasta el 24/06/2024 para contratos celebrados entre el 01/06/2023 y el 22/04/2024 |
| Vigencia: | desde el 23/04/2024 hasta el 22/04/2025 |
| Normativa: | DECRETO 29/2024 por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a fomentar el empleo estable y reducir los costes laborales de las empresas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria. |
| Órgano Gestor: | Servicio de Fomento del Empleo. Avda. Valhondo, s/n Edificio III Milenio, módulo 6- 1ª planta, 06800. Teléfono: 924004471 / 924004538 / 924004522. Correo electrónico: alfonso.corchero@extremaduratrabaja.net |

MÁS INFORMACIÓN: AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL MANCOMUNIDAD RIBEROS DEL TAJO

aedlsara@riberosdeltajo.es SARA CABALLERO ANDRADA
aedlmaribel@riberosdeltajo.es MARIBEL ORDIALES MORENO